



PROSEGUR CIA. SEGURIDAD S.A.

COMITÉ DE EMPRESA

ORGANO DE GESTION

Se da comienzo a la reunión siendo las 10'30 horas del día 25 de Septiembre 2009 tratando los siguientes puntos del día:

ASISTENTES:

S.P.V.

Fernando Sampalo Gonzalez

Juan Patiño Martínez

Marco A. Romero Mateos

Alfonso Muras Barrera

Antonio Perez Jiménez

U.G.T.

Angel Gaona Castello

C.C.O.O.

José A. Patrón Borrell

José A. Molina Parodi

EMPRESA

Pedro Alconchel Tienda

Jefe de Servicios

- Cuadrantes (Cíclicos anual)
- Horas Extraordinarias
- Ruegos y preguntas

*Toma la palabra el Jefe de servicios, para entregar un documento informando del cambio de servicio del trabajador D. Federico Glez. Merino, del C.T.A. de Sanlúcar de Barrameda a Bodegas Barbadillo y los compañeros, Crispín y Chorro, que prestan servicio en barbadillo alternaran el C.T.A., a nuestra pregunta por el motivo, manifiesta que no existe motivo tan solo por organización de la empresa. (Se adjunta documento)

*Se le comenta al Sr. Alconchel, que en los servicios fijos de 24 H. se realice un cuadrante anual y así evitar los descalabros que hay en los turnos de los cuadrantes y las modificaciones que se hacen sin la previa notificación al trabajador. El Jefe de servicios manifiesta que se hable con los servicios y los que quieran, pues que presenten una propuesta que cuadrantes cíclicos, la empresa se compromete a su estudio y a aceptarlo si son viables, pero que los trabajadores tienen que

COMITÉ DE EMPRESA
PROSEGUR



SPV

ser consientes que en casos puntuales tiene que cubrir turnos, aunque en ese día estén libres y que la empresa se lo compensará en otro día libre posteriormente si el trabajador quiere.

*Se comenta con el Sr. Alconchel, el exceso de horas extras que existe en la empresa mensualmente en determinados centros, aconsejándole que se creen más puestos de trabajos y que las horas sean repartidas más equitativamente. El jefe de Servicios manifiesta que él, es el primer interesado en reducir el número de horas extras pero que la cosa no es tan fácil como parece, se barajan varias propuestas por ambas partes, quedando en reunirnos posteriormente de nuevo con la empresa y mirar listado completo de centros de trabajos e ir destacando servicios para donde haya un exceso de horas mandar memorándum a los trabajadores y concienciarles de su recorte de horas.

En el apartado de ruegos y preguntas Alfonso Muras solicita que se lea el art. 58 en su punto 9 de nuestro convenio colectivo y el cual indica en su texto :

Violación del secreto de correspondencia o de documentos de la Empresa o de las personas en cuyos locales e instalaciones se realice la prestación de los servicios y no guardar la debida discreción o el natural sigilo de los asuntos y servicios en que, por la misión de su cometido, hayan de estar enterados

Una vez leído por parte de un miembro de este comité, Alfonso indica que el pasado miércoles día 23, ha mantenido reunión con Pedro Alconchel el cual le ha indicado que en una reunión celebrada con un sindicato un miembro de este indicó. que al

sindicato SPV le llegaba mucho antes la información que a ellos y que si la Empresa sabía que hay un miembro del COMITÉ que trabaja en oficinas, dejando entrever que facilitaba información de primera mano.

Ante estas descalificaciones, Alfonso indica que tomará acciones legales si se entera de que persona vertió estas acusaciones ya que las mismas son motivo de despido al estar calificadas como falta muy grave, asimismo solicita a la Empresa que se le abra expediente contradictorio para poder evaluar esta situación en un pleno del comité. Pedro indica que por la trayectoria dentro de la Compañía no se ha tenido en cuenta pero se le ha comentado ya que la Responsable de RRHH de Andalucía se encontraba presente en la reunión.

*Por otra parte, Fernando Sampalo expone el problema de su centro de trabajo (Azucarera de Guadalcaén), ya que esta fabrica está ya cerrada y la están desmontando, al parecer debido a la gran cantidad de chatarra y demás material de la fabrica los CACOS se están introduciendo en la misma para robar siendo en gran número de delincuentes diarios a los que se tiene que enfrentar los VV.SS. que prestan servicios, el Jefe de servicio, manifiesta que el día 29 del presente tendrá reunión con el cliente y que expondrá el tema para buscar una solución, Fernando Sampalo le manifiesta al Sr. Alconchel que si hay posibilidad de que los VV.SS. que allí prestan servicios puedan llevar Spray de Defensa. El Jefe de Servicio se lo solicita por escrito y que la empresa hará sus gestiones con la Subdelegación

SPV
CC001
CC00
COMITÉ DE EMPRESA
PROSEGUR
SPV
SPV
SPV

del Gobierno para ver si es posible su autorización.

principio de otro, para que así no le sea tan perjudicial.

*El Jefe de Servicio, informa que al Trabajador D. Sebastian Agüera Glez. que fue sancionado cumplirá su sanción en los meses final de uno y

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13´40h. se levanta la sesión con la firma de los asistentes, en prueba de su conformidad con el contenido de la misma.

**COMITÉ DE EMPRESA
PROSEGUR**

Juan Patiño Martínez
Secretario del Comité de Empresa
PROSEGUR Cia. SEGURIDAD S.A.

371.

SPV
CC001
CC00
CC00
SPV

SPV